

ANEXO



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.esPrestación patrimonial por conversión de activos
por impuesto diferido en crédito exigible frente a la
Administración tributaria

AUTOLIQUIDACIÓN

Modelo

221221NNNNNNNN N
Espacio reservado para la numeración por código de barras

Identificación (1)

NIF del contribuyente
(en caso de grupo fiscal se consignará el de la entidad representante del grupo)

Razón social del contribuyente (o de la entidad representante del grupo fiscal)

Solo para entidades que formen parte de un grupo fiscal:

Nº de grupo

Devengo (2)

Ejercicio Tipo de ejercicio Declaración relativa al período impositivo comprendido desde el al

Liquidación (3)

SalDOS de AIDs pendientes de aplicación correspondientes a la generación neta entre 2008 y 2015 01 Suma cuotas líquidas positivas Impuesto sobre Sociedades 2008 a 2015 02 SalDOS de AIDs pendientes de aplicación con prestación patrimonial ([01] - [02]) 03 Porcentaje aplicable 04 Importe de la prestación ([03] x [04]) 05 Resultado de la autoliquidación anterior 06
(exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria)Importe a ingresar 07

Ingreso (4)

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.Forma de pago:

Código IBAN

Importe:

I

Complementaria (5)

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

☐

Autoliquidación complementaria

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Nº de justificante